

SEÑORA

JUEZ 11 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

E.S.D.

DEMANDANTE: DAVID DANIEL LÓPEZ LÓPEZ C.C. 1.036.634.381
DEMANDADO: JOSE ARNOLDO HOYOS GIRALDO C.C. 3.492.472
PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICADO: 2020- 310
ASUNTO: Corrección Recurso de Apelación

DAVID MARTINEZ CARRILLO, apoderado judicial de la parte demandante, mediante el presente escrito me dirijo a su despacho con el fin de corregirle al despacho que el recurso presentado el 21 de octubre de 2020 es con la finalidad de interponerlo como recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto interlocutorio No. 466 del 16 de octubre de 2020, toda vez que por error involuntario fue consignado como apelación.

Agradezco su atención.

Atentamente,

DAVID MARTÍNEZ CARRILLO

C.C. 1.036.600.679

T.P. 268.819 del C.S.J.

Correo electrónico: davidmartinezcarrillo123@gmail.com

Celular: 3022867789